

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5853 SALAMANCA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 68/16 referente al deudor ROSA MARIA CAMPO HERNANDEZ 07836349L, mediante Auto firme de fecha 25/11/2019 se ha acordado:

1.- Declarar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación e insuficiencia de masa activa, cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición de la deudora concursada

2.- Declarar, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho del deudor concursal.

3.- Aprobar la rendición de cuentas del Administrador Concursal.

Salamanca, 6 de febrero de 2020.- La Letrado de la Administracion de Justicia, Asunción Esther Martín Pérez.

ID: A200006817-1